



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 10:00 horas, del 10 de septiembre de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidora pública de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través del sistema CompraNet.

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, así como a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de Junio del 2011, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema contar con 02 (dos) propuestas, las cuales se detallan como ANEXO 1(Una).

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)
2	SERVICIO POSTAL DE MÉXICO

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por el sistema CompraNet, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos del sistema CompraNet y se hace constar la documentación que presentaron sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "MEBA820814MP7_JOSE_ANTONIO_MER" CON TAMAÑO EN DISCO DE 162 MB (170,643,456 bytes) QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.
2	SERVICIO POSTAL DE MÉXICO	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "SPM860820CF5_SERVICIO_POSTAL_M" CON TAMAÑO EN DISCO DE 11.0 MB (11,628,544 bytes) QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 10 de septiembre de 2024 manifiesta:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ – RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-----

“Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comuniqué al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados. Así mismo, en términos del numeral 4.21 j) exhibo carta de ausencia de conflicto de intereses.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirentes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.” Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados, los cuales se detallan dentro del Anexo No. 2 (Dos) “Propuestas Presentadas” de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 35 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Integral CompraNet el **13 de septiembre de 2024 a las 11:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo 10:40 horas, del día 10 de septiembre de 2024.

Esta Acta consta de 03 (tres) hojas con sus 02 (dos) anexos, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS, L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ, and C. ARMANDO SOTO MERINO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Content: NO SE PRESENTARON

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ANEXO NUMERO 1 (UNO) PANTALLA

C
n

[Handwritten signature]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





ANEXO NUMERO 2 (DOS) “PRECIOS UNITARIOS”

JFC

[Handwritten signature]





ANEXO NO. 11 (ONCE)
"PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA"

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No.

FECHA

DÍA 09	MES 09	AÑO 2024
-----------	-----------	-------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE : SERVICIO POSTAL MEXICANO
 R.F.C.: SPM860820CF5
 DOMICILIO: AV. VICENTE GARCÍA TORRES 235, COL. EL ROSDAL, COYOACÁN CDMX, C.P. 04330
 TELÉFONO: 3336581902 Ext. 56002
 CORREO ELECTRÓNICO: oramirez@correosdemexico.gob.mx

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: N/A
 FAX: _____

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

RUTA / DESCRIPCIÓN	PRECIO DIARIO (11 DÍAS HÁBILES DE SEPTIEMBRE) (RÉGIMEN OBLIGATORIO)	PRECIO MENSUAL (OCTUBRE - DICIEMBRE) (RÉGIMEN OBLIGATORIO)	TOTAL RÉGIMEN OBLIGATORIO
1.- Pachuca	\$155.23 C/U	\$155.23 C/U	***
2.- Actopan - Zimapán	\$113.33 C/U	\$113.33 C/U	***
3.- Tulancingo- Santiago Tulantepec	\$113.33 C/U	\$113.33 C/U	***
5.- Tizayuca	\$155.23 C/U	\$155.23 C/U	***
6.- Mineral del Monte	\$113.33 C/U	\$113.33 C/U	***
7.- Cd. Sahagún - Apan	\$113.33 C/U	\$113.33 C/U	***
8.- Tula de Allende - Tepeji	\$113.33 C/U	\$113.33 C/U	***
9.- Pachuca - México D.F. (envío de valija)	\$113.33 C/U	\$113.33 C/U	***
10.- Ruta Directa Tula de Allende	\$155.23 C/U	\$155.23 C/U	***
11.- Ruta Directa U.M.F. No. 34 Tulancingo	\$155.23 C/U	\$155.23 C/U	***
12.- Ruta Directa U.M.F. No. 18 Tizayuca	\$155.23 C/U	\$155.23 C/U	***
13.- Ruta Directa H.C.Z.M.F. No. 8 Cd. Sahagún	\$155.23 C/U	\$155.23 C/U	***
SUBTOTAL			***
I.V.A			***
TOTAL			***

***No es posible cotizar una tarifa plana toda vez que los envíos se calculan con base en el C.P. de origen y de destino así como el peso y las medidas. Se anexan las tarifas vigentes autorizadas por la S.H.C.P. con vigencia para el año 2024

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

ATENTAMENTE

 C.P. OFELIA BASILIZA RAMIREZ SANCHEZ
 APODERADO LEGAL





Propuesta Económica (Anexo Técnico 6.2)
TARIFA MEXPOST D+1 2024

TARIFARIO MEXPOST

Vigencia a partir del 01 de Febrero de 2024

Nota: Precios NO incluyen IVA

Distancia en kilómetros:		SERVICIO DÍA SIGUIENTE						
Rango de peso en kilogramos:		ZONA A 0 a 250 km	ZONA B +250 a 500 km	ZONA C +500 a 1000 km	ZONA D +1000 a 1600 km	ZONA E +1600 a 2200 km	ZONA F +2200 a 2800 km	ZONA G +2800 km
más de 1 hasta	1	\$155.23	\$164.78	\$174.34	\$175.19	\$184.03	\$186.67	\$193.71
más de 1 hasta	2	\$176.00	\$188.86	\$199.71	\$208.00	\$216.30	\$224.59	\$232.89
más de 2 hasta	3	\$200.77	\$212.93	\$225.08	\$236.83	\$248.58	\$260.32	\$272.07
más de 3 hasta	4	\$223.54	\$236.99	\$250.45	\$265.64	\$280.84	\$296.04	\$311.25
más de 4 hasta	5	\$246.31	\$261.06	\$275.81	\$305.76	\$321.92	\$337.16	\$352.42
más de 5 hasta	6	\$267.86	\$283.64	\$309.42	\$346.52	\$365.72	\$383.75	\$399.33
más de 6 hasta	7	\$289.41	\$316.22	\$343.04	\$387.29	\$409.51	\$430.35	\$448.23
más de 7 hasta	8	\$310.96	\$343.81	\$376.65	\$428.06	\$453.31	\$476.94	\$497.13
más de 8 hasta	9	\$332.52	\$371.39	\$410.26	\$468.83	\$497.11	\$523.53	\$546.03
más de 9 hasta	10	\$354.07	\$398.97	\$443.67	\$509.60	\$540.90	\$570.13	\$594.54
más de 10 hasta	11	\$362.19	\$410.33	\$458.47	\$550.37	\$584.70	\$616.72	\$643.84
más de 11 hasta	12	\$370.32	\$421.70	\$473.08	\$591.14	\$628.50	\$663.31	\$692.74
más de 12 hasta	13	\$378.44	\$433.07	\$487.68	\$631.91	\$672.29	\$709.91	\$741.64
más de 13 hasta	14	\$386.56	\$444.42	\$502.28	\$672.68	\$716.08	\$756.50	\$790.55
más de 14 hasta	15	\$394.70	\$455.79	\$516.69	\$713.45	\$759.89	\$803.09	\$839.45
más de 15 hasta	16	\$402.82	\$467.15	\$531.49	\$754.22	\$803.68	\$849.69	\$888.35
más de 16 hasta	17	\$410.94	\$478.52	\$546.09	\$794.99	\$847.48	\$896.28	\$937.25
más de 17 hasta	18	\$419.07	\$489.88	\$560.70	\$835.76	\$891.28	\$942.67	\$986.16
más de 18 hasta	19	\$427.19	\$501.25	\$575.30	\$876.52	\$935.07	\$989.47	\$1,035.06
más de 19 hasta	20	\$435.31	\$512.60	\$589.90	\$917.29	\$978.87	\$1,036.06	\$1,083.96
más de 20 hasta	21	\$443.44	\$523.97	\$604.51	\$958.06	\$1,022.67	\$1,082.65	\$1,132.86
más de 21 hasta	22	\$451.56	\$535.34	\$619.11	\$998.83	\$1,066.46	\$1,129.25	\$1,181.77
más de 22 hasta	23	\$459.69	\$546.70	\$633.70	\$1,039.60	\$1,110.26	\$1,175.84	\$1,230.67
más de 23 hasta	24	\$467.82	\$558.07	\$648.32	\$1,080.37	\$1,154.05	\$1,222.43	\$1,279.57
más de 24 hasta	25	\$475.94	\$569.43	\$662.92	\$1,121.14	\$1,197.85	\$1,269.03	\$1,328.47
más de 25 hasta	26	\$513.78	\$619.16	\$720.86	\$1,227.18	\$1,310.85	\$1,386.57	\$1,452.01
más de 26 hasta	27	\$551.63	\$668.88	\$778.81	\$1,333.17	\$1,423.84	\$1,504.12	\$1,575.55
más de 27 hasta	28	\$609.47	\$715.60	\$836.75	\$1,439.19	\$1,536.83	\$1,621.67	\$1,699.09
más de 28 hasta	29	\$627.32	\$764.32	\$894.70	\$1,545.20	\$1,649.83	\$1,739.22	\$1,822.63
más de 29 hasta	30	\$665.16	\$813.05	\$952.65	\$1,651.21	\$1,762.82	\$1,855.77	\$1,946.17
más de 30 hasta	31	\$703.00	\$861.77	\$1,010.59	\$1,757.23	\$1,875.82	\$1,974.31	\$2,069.71
más de 31 hasta	32	\$740.85	\$910.49	\$1,068.54	\$1,863.24	\$1,988.81	\$2,091.85	\$2,193.25
más de 32 hasta	33	\$778.69	\$959.22	\$1,126.49	\$1,969.26	\$2,101.80	\$2,209.41	\$2,316.78
más de 33 hasta	34	\$816.54	\$1,007.94	\$1,184.43	\$2,075.27	\$2,214.80	\$2,326.96	\$2,440.32
más de 34 hasta	35	\$854.39	\$1,056.66	\$1,242.38	\$2,181.29	\$2,327.79	\$2,444.51	\$2,563.86
más de 35 hasta	36	\$892.23	\$1,105.38	\$1,300.33	\$2,287.30	\$2,440.79	\$2,562.05	\$2,687.40
más de 36 hasta	37	\$930.07	\$1,154.11	\$1,358.27	\$2,393.32	\$2,553.78	\$2,679.60	\$2,810.94
más de 37 hasta	38	\$967.91	\$1,202.83	\$1,416.22	\$2,499.33	\$2,666.77	\$2,797.15	\$2,934.48
más de 38 hasta	39	\$1,005.75	\$1,251.55	\$1,474.17	\$2,605.35	\$2,779.77	\$2,914.70	\$3,058.02
más de 39 hasta	40	\$1,043.60	\$1,300.28	\$1,532.11	\$2,711.36	\$2,892.76	\$3,032.25	\$3,181.56



TARIFA MEXPOST ESTANDAR 2024

TARIFARIO MEXPOST

Vigencia a partir del 01 de febrero del 2024

Nota: Precios NO incluyen IVA

Distancia en kilómetros:		SERVICIO ESTÁNDAR						
Rango de peso en kilogramos:		ZONA A 0 a 250 km	ZONA B +250 a 500 km	ZONA C +500 a 1000 km	ZONA D +1000 a 1500 km	ZONA E +1000 a 2200 km	ZONA F +2200 a 2800 km	ZONA G +2800 km
más de 3 hasta 4	3	\$113.33	\$128.50	\$143.68	\$152.02	\$150.55	\$158.70	\$177.03
más de 4 hasta 5	4	\$128.50	\$147.31	\$166.13	\$174.15	\$182.17	\$190.18	\$198.20
más de 5 hasta 6	5	\$143.68	\$165.13	\$188.58	\$196.28	\$203.97	\$211.67	\$219.37
más de 6 hasta 7	6	\$153.94	\$177.15	\$200.38	\$209.52	\$218.88	\$226.09	\$237.33
más de 7 hasta 8	7	\$164.21	\$188.19	\$212.18	\$222.95	\$233.74	\$244.51	\$255.29
más de 8 hasta 9	8	\$174.47	\$199.23	\$223.99	\$235.30	\$246.62	\$258.93	\$273.25
más de 9 hasta 10	9	\$184.73	\$210.26	\$235.79	\$249.54	\$263.50	\$277.35	\$291.21
más de 10 hasta 11	10	\$194.99	\$221.29	\$247.59	\$262.99	\$278.38	\$293.77	\$308.17
más de 11 hasta 12	11	\$196.93	\$225.31	\$251.70	\$267.73	\$283.77	\$299.80	\$315.84
más de 12 hasta 13	12	\$202.86	\$229.34	\$255.80	\$272.48	\$289.16	\$305.83	\$322.51
más de 13 hasta 14	13	\$206.80	\$233.35	\$259.91	\$277.22	\$294.54	\$311.86	\$329.18
más de 14 hasta 15	14	\$210.73	\$237.37	\$264.01	\$281.97	\$299.93	\$317.89	\$335.85
más de 15 hasta 16	15	\$214.66	\$241.39	\$268.12	\$286.72	\$305.32	\$323.92	\$342.52
más de 16 hasta 17	16	\$218.60	\$245.41	\$272.22	\$291.46	\$310.71	\$329.95	\$349.19
más de 17 hasta 18	17	\$222.54	\$249.43	\$276.33	\$296.21	\$316.10	\$335.98	\$355.86
más de 18 hasta 19	18	\$226.46	\$253.45	\$280.43	\$300.96	\$321.48	\$342.01	\$362.53
más de 19 hasta 20	19	\$230.40	\$257.47	\$284.54	\$305.70	\$326.87	\$348.04	\$369.21
más de 20 hasta 21	20	\$234.34	\$261.48	\$288.64	\$310.45	\$332.26	\$354.07	\$375.88
más de 21 hasta 22	21	\$238.28	\$265.51	\$292.75	\$315.20	\$337.65	\$360.10	\$382.55
más de 22 hasta 23	22	\$242.20	\$269.53	\$296.85	\$319.94	\$343.04	\$366.13	\$389.22
más de 23 hasta 24	23	\$246.14	\$273.54	\$300.96	\$324.69	\$348.42	\$372.16	\$395.89
más de 24 hasta 25	24	\$250.07	\$277.57	\$305.06	\$329.44	\$353.81	\$378.19	\$402.56
más de 25 hasta 26	25	\$254.01	\$281.59	\$309.17	\$334.18	\$359.20	\$384.22	\$409.23
más de 26 hasta 27	26	\$257.95	\$285.62	\$313.30	\$338.93	\$364.59	\$390.25	\$415.90
más de 27 hasta 28	27	\$261.88	\$289.65	\$317.43	\$343.68	\$370.00	\$396.28	\$422.57
más de 28 hasta 29	28	\$265.82	\$293.68	\$321.56	\$348.42	\$375.39	\$402.31	\$429.24
más de 29 hasta 30	29	\$269.76	\$297.71	\$325.69	\$353.17	\$380.78	\$408.34	\$435.91
más de 30 hasta 31	30	\$273.70	\$301.74	\$329.82	\$357.91	\$386.17	\$414.37	\$442.58
más de 31 hasta 32	31	\$277.64	\$305.77	\$333.95	\$362.66	\$391.56	\$420.40	\$449.25
más de 32 hasta 33	32	\$281.58	\$309.80	\$338.08	\$367.41	\$396.95	\$426.43	\$455.92
más de 33 hasta 34	33	\$285.52	\$313.83	\$342.21	\$372.15	\$402.34	\$432.46	\$462.59
más de 34 hasta 35	34	\$289.46	\$317.86	\$346.34	\$376.90	\$407.73	\$438.49	\$469.26
más de 35 hasta 36	35	\$293.40	\$321.89	\$350.47	\$381.64	\$413.12	\$444.52	\$475.93
más de 36 hasta 37	36	\$297.34	\$325.92	\$354.60	\$386.39	\$418.51	\$450.55	\$482.60
más de 37 hasta 38	37	\$301.28	\$329.95	\$358.73	\$391.13	\$423.90	\$456.58	\$489.27
más de 38 hasta 39	38	\$305.22	\$333.98	\$362.86	\$395.88	\$429.29	\$462.61	\$495.94
más de 39 hasta 40	39	\$309.16	\$338.01	\$367.00	\$400.62	\$434.68	\$468.64	\$502.61
más de 40 hasta 41	40	\$313.10	\$342.04	\$371.14	\$405.37	\$440.07	\$474.67	\$509.28

TARIFA PARA EL AÑO 2024

ATENTAMENTE

C.P. OFELIA BASILIZA RIVERA SANCHEZ
Apoderada Legal



000021

~~José Antonio Merchant Barranco~~
 RFC: MEBA820814MP7
 Priv. Cipres No 5 Col. San Matias
 Tepetomatitlan, Apetatitlan,
 Tlaxcala C.P. 90606



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024

ANEXO NO. 11 (ONCE)
 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024.

FECHA		DIA	MES	AÑO
		10	09	2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: José Antonio Merchant Barranco				
RFC: MEBA820814MP7				
DOMICILIO: Priv. Cipres No. 5, Col. La loma, San Matias Tepetomatitlan, Apetatitlan de Antonio Carvajal, Tlaxcala. C.P. 90606.			NUMERO DE PROVEEDOR IMSS: 0000148005	
TELÉFONO: 246 112 5223			FAX:	
CORREO ELECTRONICO: grupomecer@gmail.com				

Los servicios propuestos se apegan a la descripción y presentación solicitada por el IMSS y que se indican en el requerimiento de la convocatoria a Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024.

RUTA	PRECIO DIARIO (RÉGIMEN OBLIGATORIO)	PRECIO DIARIO 11 DÍAS HÁBILES DE SEPTIEMBRE (RÉGIMEN OBLIGATORIO)	PRECIO MENSUAL (RÉGIMEN OBLIGATORIO)	PRECIO MENSUAL OCTUBRE-DICIEMBRE (RÉGIMEN OBLIGATORIO)	TOTAL RÉGIMEN OBLIGATORIO
1.-Pachuca	\$ 1,521.75	\$ 16,739.25	\$ 31,195.95	\$ 93,587.85	\$110,327.10
2.- Actopan – Zimapán	\$ 1,792.18	\$ 19,713.98	\$ 36,739.59	\$ 110,218.77	\$129,932.75
3.- Tulancingo - Santiago Tulantepec	\$ 943.56	\$ 10,379.16	\$ 19,342.95	\$ 58,028.85	\$68,408.01
4.- Tizayuca	\$ 1,145.12	\$ 12,596.32	\$ 23,475.03	\$ 70,425.09	\$83,021.41
5.- Mineral del Monte	\$ 1,055.40	\$ 11,609.40	\$ 21,635.79	\$ 64,907.37	\$76,516.77
6.- Cd. Sahagún - Apan	\$ 1,162.75	\$ 12,790.25	\$ 23,836.44	\$ 71,509.32	\$84,299.57
7.- Tula de Allende - Tepeji	\$ 1,842.65	\$ 20,269.15	\$ 37,774.23	\$ 113,322.69	\$133,591.84
8.- Pachuca –México D.F. (envío de valija)	\$ 1,772.16	\$ 19,493.76	\$ 36,329.19	\$ 108,987.57	\$128,481.33
9.- Ruta Directa Tula de Allende	\$ 1,168.67	\$ 12,855.37	\$ 23,957.79	\$ 71,873.37	\$84,728.74
10.- Ruta Directa U.M.F. No. 34 Tulancingo	\$ 1,076.48	\$ 11,841.28	\$ 22,067.79	\$ 66,203.37	\$78,044.65

R.F.C. MEBA820814MP7
 Priv. Ciprés No. 5 San Matías Tepetomatitlan, Apetatitlan, Tlaxcala, México C.P. 90606
grupomecer@gmail.com
 TEL: 246 112 5223




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-177-2024

11.- Ruta Directa U.M.F. No. 18 Tizayuca	\$ 1,076.48	\$ 11,841.28	\$ 22,067.79	\$ 66,203.37	\$78,044.65
12.- Ruta Directa H.G.Z.M.F. No. 8 Cd. Sahagún	\$ 1,076.48	\$ 11,841.28	\$ 22,067.79	\$ 66,203.37	\$78,044.65
				Subtotal	\$1,133,441.47
				IVA	\$181,350.64
				Total	\$1,314,792.11

Total Régimen Obligatorio: (Un millón trescientos catorce mil setecientos noventa y dos pesos 11/100 M.N.)

- Los precios cotizados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.
- La prestación del servicio propuesto se apegará a la descripción y presentación solicitada por el IMSS.

Protesto lo necesario


 José Antonio Merchant Barranco
 (Persona física)

José Antonio Merchant Barranco
RFC: MEBA820814MP7
 Priv. Ciprés No 5 Col. San Matías
 Tepetomatitlan, Apetatitlan,
 Tlaxcala C.P. 90606

R.F.C. MEBA820814MP7
 Priv. Ciprés No. 5 San Matías Tepetomatitlan, Apetatitlan, Tlaxcala, México C.P. 90606
grupomecer@gmail.com
 TEL: 246 112 5223